

Términos y condiciones



Definiciones

Se definen para el presente contrato de aquí en adelante a las siguientes partes:

Evento

METARIA Ed. Diciembre 2022: El evento, feria y servicios, objeto del siguiente contrato, y de interés del EXPOSITOR que se celebra en la sala Meta Global Events del 16 al 17 de Febrero de 2023.

Expositor

El aplicante seleccionado para su participación en el evento METARIA Ed. Febrero 2023

Organización

PRODUCCIONES LA ESTACIÓN INVISIBLE S.L. con CIF, sus administradores, directivos, y empleados involucrados en el evento METARIA METARIA es nombre comercial registrado por PRODUCCIONES LA ESTACIÓN INVISIBLE S.L. Todos los derechos reservados.

El siguiente contrato será el que regirá la participación de los expositores en el evento METARIA Ed. Febrero 2023

La firma del presente contrato por parte del EXPOSITOR, o en su defecto la aceptación electrónica del mismo a través de la web del EVENTO, manifiesta que ha sido leído y aceptado en su totalidad por su parte.

Fecha del EVENTO: del 16 al 17 de Febrero de 2023. Lugar del EVENTO: Meta Global Events, metaverso Uttopion.



Inscripción

Cada solicitante deberá completar el FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN del EVENTO.

Tarifas y procedimiento de pago

Tarifas

Stand tipo: 1.500 €

La tarifa incluye, Stand en la feria, Dossier de prensa, Invitaciones ilimitadas para sus clientes, Personalización de stand en cuanto a logos se refiere, Soporte técnico, Campaña de publicidad en medios

· Procedimiento de pago

Pago 1 – 50% del total a la aceptación de participación en la feria.

Pago 2 – 50% del total antes del 30 de Enero de 2023

· Forma de pago

Mediante transferencia bancaria o ingreso a nombre de METARIA a la cuenta que aparecerá en la factura emitida debiendo indicar el nombre de la empresa, como "Concepto" de la transferencia o el número de la factura proforma que recibirá previamente.

Las transferencias bancarias deberán ser remitidas con costes a cargo del emisor, EXPOSITOR.



Anulaciones y cambios

En el supuesto de baja voluntaria del EXPOSITOR, la misma, implicará la pérdida automática de las cuantías entregadas a la ORGANIZACIÓN hasta ese momento, todo ello sin perjuicio de los daños directos o indirectos adicionales que dicha terminación anticipada pudiese haber originado a la

ORGANIZACIÓN.

En caso de que METARIA Ed. Febrero 2023 no pudiera celebrarse por causas ajenas a la ORGANIZACIÓN, el EXPOSITOR tendrá derecho únicamente al reintegro de los importes que hubiera abonado hasta ese momento sin que en ningún caso tenga derecho a indemnización o compensación alguna por ningún concepto.

La ORGANIZACIÓN se reserva el derecho a poder cambiar las fechas. En este caso, la ORGANIZACIÓN comunicará al expositor la ocurrencia de los cambios para su conocimiento y aceptación. En caso de no aceptación por parte del EXPOSITOR de los cambios informados, la ORGANIZACIÓN procederá a devolver al EXPOSITOR los importes entregados hasta ese momento, sin que en ningún caso tenga derecho a indemnización o compensación adicional alguna por ningún concepto, quedando el contrato resuelto.

La ORGANIZACIÓN se reserva el derecho de utilizar el espacio contratado por el EXPOSITOR en el caso de que este último no pudiera hacer uso del mismo durante la celebración del EVENTO.



Causa de exclusión

Serán causas de exclusión de un expositor en METARIA Ed. Febrero 2023, antes o durante la celebración del EVENTO, en su caso, con clausura del stand, las siguientes:

- 1. Incumplimiento de pagos o envío de formularios y anexos solicitados, en el tiempo y forma establecida y acordada en este contrato.
 - 2. Subarriendo de parte o el total a terceros sin autorización previa de la ORGANIZACIÓN.
 - 3. La realización de prácticas comerciales ilícitas o de dudosa legalidad.
 - 4. Atentado contra el buen nombre de la actividad de METARIA Ed. Febrero 2023 y/o de la ORGANIZACIÓN.
- 5. Cualquier acción directa o indirecta que pudiese originar daños de imagen o daños reputacionales contra METARIA Ed. Febrero 2023 y/o de la ORGANIZACIÓN.
- 6. Cualquier acto ilícito, así como el incumplimiento de cualesquiera de las estipulaciones dispuestas en este contrato, siendo motivo de exclusión inapelable con
- la consiguiente pérdida de cuantías entregadas a la ORGANIZACIÓN, hasta esa fecha, todo ello sin perjuicio de las indemnizaciones que en su caso la ORGANIZACIÓN pudiese tener derecho.
 - 7. La ORGANIZACIÓN se reserva el derecho de admisión y cancelación de cualquier solicitud en base a información falsa o en caso de que el EXPOSITOR no cumpliera las presentes condiciones, responsabilizándose el EXPOSITOR del perjuicio que esta práctica derivara.



Material promocional

Para la correcta difusión previa y calidad final de la publicación, el EXPOSITOR deberá suministrar (antes del 30 de Diciembre de 2022):

- · 5 imágenes en alta resolución (300 ppi) en formato JPG con sus respectivas fichas técnicas.
 - · Información básica de contacto del EXPOSITOR y texto descriptivo de la empresa.